

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No.  | Descripción de la unidad   | Objetivo de la unidad   | Indicador  | Meta cuantificable |
|--|--|---|--|--------------------|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>          |  |   |  |                    |
| 1  | Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social        | Direccionamiento estratégico de las políticas, directrices, planes y proyectos para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción, y designación de autoridades.  | De conformidad al reglamento Orgánico por Procesos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Direccionamiento estratégico de las políticas establece: a) Misión.- Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, mecanismos de control en los asuntos de interés público; investigar actos que generen corrupción, afecten la participación o al interés público, y designar a las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.                |                    |
| 2  | Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. | Gestión estratégica de las políticas, directrices, planes y proyectos para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción, y designación de autoridades. PRESIDENCIA   | De conformidad al reglamento Orgánico por Procesos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Gestión estratégica de las políticas establece: a) Misión.- Ejercer la máxima autoridad administrativa del Consejo, así como su representación legal, cumpliendo y exigiendo el cumplimiento de la Constitución, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otras leyes que le otorguen competencias a al Entidad, los reglamentos que se dictaren y las decisiones del Pleno del Consejo. |                    |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |  |   |  |                    |
| 2  | Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación            | Promover el ejercicio de los derechos de participación A TRAVÉS de los procesos de formación, capacitación y promoción de los espacios y mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley.   | Número de procesos de formación y capacitación implementados en territorio.  | 100                |
|  |  |   | Número de procesos de fortalecimiento a Asambleas Locales Ciudadanas.  | 18                 |
|  |  |   | Número de procesos de fortalecimiento a Organizaciones Sociales.   | 18                 |
|  |  |   | Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el territorio.  | 18                 |
| 3  | Subcoordinación Nacional de Control Social                           | Promover iniciativas y mecanismos de control social y verificación de la gestión y política pública A TRAVÉS del diseño e implementación de mecanismos de control social basados en la normativa vigente.   | Número de Mecanismos de Control Social Conformados, asistidos y monitoreados   | 70                 |
|  |  |   | Porcentaje de avance de normativa de los mecanismos de Control Social  | 100%               |
|  |  |   | Porcentaje de avance del Sistema para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Mecanismos de Control Social   | 100%               |
| 4  | Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas                     | Promover iniciativas y mecanismos de control social y verificación de la gestión y política pública A TRAVÉS del diseño e implementación de mecanismos de control social basados en la normativa vigente.   | Porcentaje de Actualización de catastro  | 100%               |
|  |  |   | Número de metodologías y herramientas de rendición de cuentas elaborados   | 10                 |
|  |  |   | Número de servidores y/o ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas  | 9024               |
|  |  |   | Porcentaje de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas   | 80%                |
| 5  | Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica          | Incrementar la eficiencia en la atención ciudadana respecto a denuncias, pedidos y orientación jurídica A TRAVÉS de instrumentos y decisiones oportunas articuladas a la continuidad de los procesos establecidos en el CPCCS.  | Porcentaje de orientaciones jurídicas brindadas  | 100%               |
|  |  |   | Número de informes de admisibilidad de denuncias y calificación de pedidos elaborados  | 1050               |
|  |  |   | Porcentaje de organización del archivo de SNAOJ  | 25%                |
| 6  | Subcoordinación Nacional de Transparencia                            | Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en transparencia y ética A TRAVÉS de la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados con las atribuciones de la Subcoordinación Nacional de Transparencia.  | Número de entidades públicas que reciben apoyo técnico y asesoría para la implementación de propuestas de fortalecimiento de capacidades en Transparencia y ética.   | 10                 |
|  |  |   | Propuesta de Escuela de Formación en Transparencia y Ética Pública diseñada  | 1                  |
|  |  |   | Número de escuelas de Formación en Transparencia y Ética Pública ejecutadas  | 3                  |
|  |  |   | Número de Espacios de diálogo y reflexión en Transparencia y prevención de la corrupción, en articulación con ciudadanía o entidades públicas, efectuados.   | 247                |
| 7  | Subcoordinación Nacional de Investigación                            | Mantener los procesos investigativos de las denuncias admitidas en el CPCCS, A TRAVÉS de la generación de informes de investigación, de acuerdo a la normativa vigente;<br>Difundir resultados de investigación de casos aprobados que fueren relevantes, A TRAVÉS de actividades de divulgación, que permitan concientizar a la ciudadanía en el ámbito anticorrupción | Número de informes de investigación elaborados   | 60                 |
|  |  |   | Actividad de difusión de casos de investigación anticorrupción aprobados   | 1                  |



